

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DOCUMENTO DE ALEGACIONES AL BORRADOR DE LA LEY DE MONTES CON EL QUE TRABAJA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1965]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1965, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a documento de alegaciones al borrador de la ley de Montes con el que trabaja el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, publicada en el BOPCA n.º 271, de 23.04.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 31 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1965]

"No ha habido un trámite formal por parte del MAGRAMA para la modificación de la Ley de Montes, sino reuniones en el seno del Comité Forestal para explicar el trámite a seguir y entregar un primer borrador de trabajo, no cerrado, con posibles modificaciones."